CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ADENDA MODIFICATORIA Nro. 1
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA CMC ALM 044 2024
SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS- OFICINA DE ALMACEN

OBJETO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN RECICLADORA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.

Las aclaraciones o modificaciones que considere convenientes de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y lo previsto en la Ley 1474 de 2011 que modificó el artículo 30 de Ley 80 de 1983, en cuyo caso las publicará en el portal único de contratación. Todas estas comunicaciones y adendas estarán enumeradas secuencialmente, y formarán parte de los presentes pliegos de condiciones.

Dando aplicación al contenido normativo del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

> *"**Artículo 2.2.1.1.2.2.1.** Modificació0n de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."*

En atención a observación realizada frente al anexo técnico, la entidad procede a realizar modificación en la descripción del ítem Nro.18, así:

"(…)

ANEXO TECNICO Y PRESUPUESTO OFICIAL					
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**
1	PAQUETE DE MAZAMORRA X 500 GR	120	UN	$ 3.280,00	$ 393.600,00
2	PAQUETE DE AZUCAR X 1000 GRMS	120	UN	$ 5.879,50	$ 705.540,00
3	PAQUETE DE SAL X 1000 GR	120	UN	$ 1.809,00	$ 217.080,00
4	PANELA X PAR	240	UN	$ 5.925,00	$ 1.422.000,00
5	PAPA COMUN X KL	240	KL	$ 5.250,00	$ 1.260.000,00
6	SARDINA EN SALSA DE TOMATE X 425 GR	120	UN	$ 12.361,50	$ 1.483.380,00
7	PAQUETE DE GALLETA DE SODA X 4 TACOS	120	UN	$ 6.834,00	$ 820.080,00

8	PAQUETE DE COMBO DE PAN VARIOS	120	UN	$13.467,00	$ 1.616.040,00
9	PAQUETE DE HARINA X 500 GRM	120	UN	$ 2.362,00	$ 283.440,00
10	MANTEQUILLA MARGARINA X 250 GR	120	UN	$ 5.326,50	$ 639.180,00
11	TARRO DE ACEITE X 2000 CC	120	UN	$ 22.144,50	$ 2.657.340,00
12	BANDEJA DE CONTRAMUSLOS X 6 UNIDADES	120	UN	$ 17.556,00	$ 2.106.720,00
13	PAQUETE DE LENTEJAS X 500 GR	120	UN	$ 5.287,00	$ 634.440,00
14	PAQUETE DE HARINA PAN AMARILLA X 1000 GR	120	UN	$ 4.688,50	$ 562.620,00
15	CAJA DE CUBOS DE CALDO DE GALLINA X 8 UNIDADES	120	UN	$4.888,00	$ 586.560,00
16	LEGUMBRE- CARNE	120	UN	$ 51.000,00	$ 6.120.000,00
17	PAQUETE DE FRIJOL CARGAMANTO ROJO X KILO	120	UN	$ 14.563,50	$ 1.747.620,00
18	ATUN X 150 GR MACARELA LOMO FINO	120	UN	$ 7.002,50	$ 840.300,00
19	PAQUETE DE PASTA X 250 GR SURTIDAS	120	UN	$ 2.893,00	$ 347.160,00
20	CAJA DE GELATINA X 4 UND X 33 GR	120	UN	$ 8.778,00	$ 1.053.360,00
21	ARROBA DE ARROZ X LIBRA	120	UN	$ 61.553,50	$ 7.386.420,00
22	PAQUETE DE GALLETA TIPO LECHE X 321 GR X 21 UND	120	UN	$ 11.729,50	$ 1.407.540,00
23	CANASTA DE HUEVO AA X 30 UND	120	UN	$ 17.544,00	$ 2.105.280,00

(…)”

Las observaciones acatadas tienen efecto modificatorio de las condiciones definitivas por medio de la presente adenda.

Dado en Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2024.

Original Firmado
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA
Profesional Universitario- Almacén

Original Firmado
ERICA MARÍA RESTREPO ZAPATA
Profesional Universitaria Contratación